

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.628

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	»
Por un mes...	2,50	»
Por trimestre...	7	»

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Documento pontificio

En la mañana del día 8 de los corrientes se reunió en el Palacio arzobispal de Tarragona la Junta organizadora del cuarto Congreso católico que ha de celebrarse en aquella capital en el próximo Octubre, dándose cuenta de la contestación que Su Santidad el Papa León XIII se ha dignado dar al mensaje que se le dirigió, así como de la aprobación pontificia del cuestionario de materias ó puntos que se han de tratar en el expresado congreso.

He aquí la versión castellana del referido documento pontificio:

A nuestro Venerable Hermano Tomás, Arzobispo de Tarragona.

LEON, PAPA XIII

Venerable Hermano: Salud y bendición apostólica. Mucho nos ha complacido la noticia que Nos das en tu carta de que el cuarto Congreso de los Católicos españoles se ha de celebrar el mes de Octubre en esa muy ilustre y antigua ciudad. Ciertamente juzgamos lugar muy oportuno para tal Asamblea una ciudad que con sus fastos y monumentos evoca muchos recuerdos, ya de la especial solicitud de Romanos Pontífices hacia los Prelados y ciudadanos tarraconenses, ya de la fidelidad constante y piadosa filial de éstos hacia la Sede Apostólica. Nos hace más grata aquella noticia del cuarto Congreso español que debe celebrarse ahí, lo que manifiestas en tu carta, que personas distinguidas consagran ya, por tu iniciativa y bajo tu presidencia, sus desvelos y trabajos á preparar todo aquello que es necesario para que el anunciado Congreso tenga á feliz éxito. Porque á nadie se oculta que si por sí mismos tienen esos congresos muchas ventajas, sus frutos, sin embargo, dependen principalmente del estudio previo en escoger los asuntos que se han de proponer á la deliberación de los que tomen parte en ellos.

Más siendo tu propósito y el de las eminentes personas dedicadas á preparar el Congreso, según se desprende de tu carta, promover aquellas cuestiones que más contribuyen, no sólo á estrechar los ánimos de los concurrentes con los lazos de la fe y de la caridad, si que también á sostener los derechos de la Sede Apostólica y á defender los principios fundamentales del orden religioso y social, no dudamos que los preparativos del anunciado Congreso serán tales como Nos en gran manera deseamos. Entre tanto, rogamos sea propicia la gracia y auxilio de Dios á tus cuidados y tareas, y á los de aquellos con quienes compartes tu incansable solicitud, y al propio tiempo, en testimonio de nuestro amor, damos afectuosamente á Ti, Venerable Hermano, al Clero y pueblo confiado á tu vigilancia, la bendición apostólica.

Dado en Roma en San Pedro el día treinta de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro, décimosexto de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII

Poniendo la preinserta carta de Su Santidad sobre nuestra cabeza y besándola, hemos dado lectura de ella á la Junta organizadora del Congreso, que la ha recibido con filial agradecimiento, profunda sumisión y con un nuevo acto de adhesión inquebrantable á la Santa Sede. La Archidiócesis de Tarragona tiene un motivo más de agradecimiento al Vicario de Jesucristo por la dignación con que la ha favorecido, y postrados todos á sus pies, recibamos su bendición apostólica.

Tarragona 9 de Febrero de 1894.—Tomás, Arzobispo de Tarragona.

LAS NUEVAS PATENTES DE ALCOHOLES

Para aplicar el artículo 46 de la nueva Ley de Presupuestos, que deja subsistente lo preceptuado respecto de las patentes que los expendedores al por menor de alcoholes, aguardientes y líquidos espirituosos estaban obligados á satisfacer, el Ministro de Hacienda ha dictado un Real decreto, que la *Gaceta* del día 9 del actual ha publicado, reformando la tarifa

de clasificación de las patentes y facilitando el pago del impuesto.

Según el artículo primero de dicho decreto, las patentes para la expendición al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, establecidas por el artículo 10 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892, se exigirán durante el año económico corriente con sujeción á la escala y tarifas que á continuación se expresan:

Clase primera, 50 pesetas; segunda 40; tercera, 30; cuarta, 25; quinta, 20; sexta, 15; séptima, 12; octava, 10; novena, 8; décima, 6, y undécima, 5.

En Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña y Bilbao, los Casinos y Círculos de recreo pagarán patente de la clase primera; los cafés, fondas y almacenes, de la clase tercera; los restaurantes, colmados, montañeses y establecimientos donde se venden fiambres finos de la clase cuarta; las tiendas de ultramarinos y demás en que se vendan aguardientes y licores por botellas ó litros, de la clase sexta; las tabernas, bodegones, figones, paradores y demás sitios donde se venden por copas, de la clase octava, y los puestos de la vía pública, de la clase novena.

En las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 12.000 habitantes y puertos de mar mayores de 4.000, las patentes para dichos establecimientos serán de clase un grado mas inferior.

De clase un grado mas inferior que estas, en las poblaciones de 4.001 á 12.000 habitantes y puertos menores de 4.000.

Y de clase un grado mas inferior que en estas últimas, en las poblaciones menores de 4.000 habitantes.

Teniendo en cuenta la conveniencia de que los contribuyentes conozcan textualmente las disposiciones que los preceptos del impuesto han de cumplir, y á fin de que estén en condiciones de hacer valer sus derechos y de defender sus intereses en caso preciso, reproducimos íntegros los demás artículos del decreto en cuestión. Son los siguientes:

Art. 2.º Dichas patentes serán impresas en la Casa Nacional de Moneda y Timbre, con arreglo al adjunto modelo; serán talonarias, y no servirán mas que para el individuo, establecimiento, pueblo y año económico que las mismas expresen.

El pago de su importe se verificará en dos plazos semestrales: el primero al tiempo de su adquisición en las expendidurias, en el primer mes de cada año económico, y el segundo al realizarse por los Recaudadores de Hacienda el cobro de las contribuciones directas.

La cuota de las patentes es íntegra, y queda, por tanto, obligado el contribuyente á satisfacer el segundo plazo, aunque haya cesado en la industria después de adquirida la patente.

Art. 3.º Las patentes se hallarán de venta en las expendidurias de efectos timbrados.

La persona que establezca ó tenga establecida alguna industria de las comprendidas en la tarifa á que alude el artículo 1.º de este decreto, adquirirá de dichas expendidurias la patente y la presentará al Alcalde de la localidad para que, separando y reteniendo en su poder la matriz y el talón correspondiente al pago del segundo plazo, entregue al interesado el talón perteneciente al primer plazo, autorizado, lo mismo que la matriz, con su firma y sello, y anote en una y otro el nombre del contribuyente, su industria y el local donde la ejerce, siempre que la patente presentada corresponda á la verdadera industria que aquel ejerce. Este particular se consultará con la matrícula de la contribución industrial, haciéndose además las averiguaciones que se juzguen convenientes.

Art. 4.º Durante los diez primeros días de cada mes, los Alcaldes remitirán á la Administración de Hacienda de la provincia una relación de las patentes autorizadas y anotadas en el Registro especial, que habilitarán al efecto, acompañada de las matrices y unidas á estas los talones correspondientes al pago del segundo plazo.

Art. 5.º En las capitales de provincia

y en las localidades donde existan dependencias de Hacienda, dichas formalidades serán efectuadas por la Administración de Hacienda de la provincia ó respectiva dependencia especial. Esta última remitirá á la Administración de la provincia las matrices y talones del segundo plazo.

Art. 6.º Las Administraciones de Hacienda de la provincia, una vez revisadas las relaciones á que se refiere el artículo 4.º, así de las remitidas por los Alcaldes como las que les remitan las dependencias locales, y confrontadas con las matrices y talones del segundo plazo, las entregarán, juntamente con las matrices y talones de las formalizadas en la capital, al Tesorero de Hacienda de la provincia para su ingreso en Caja como documentos á cobrar al vencimiento del segundo plazo. Llegado éste, se segregarán de las matrices los talones del segundo plazo y se entregarán en debida forma á los Recaudadores de la Hacienda para su realización en la forma y con sujeción á las mismas reglas á que se ajusta la recaudación de las contribuciones directas.

Art. 7.º Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, cualquiera que sea la forma en que realice la venta, tiene obligación de colocar el talón de la patente en sitio que esté á la vista del público, debiendo además hallarse corriente en el pago de la contribución industrial y de comercio.

Los Gobernadores civiles, los Alcaldes y demás autoridades á quienes compete otorgar licencias para la apertura ó instalación de industrias relacionadas con la venta de alcoholes y demás bebidas espirituosas, no las concederán sin que el interesado solicitante presente el talón que exprese el pago de la patente.

Art. 8.º Los Inspectores provinciales de Hacienda ejercerán la comprobación administrativa de este impuesto é instruirán los expedientes de defraudación contra los industriales que la cometan ó contra los Alcaldes que la autoricen con su lenidad ó falta de cumplimiento de las prescripciones de este decreto, siendo pública la acción para denunciar las defraudaciones.

Art. 9.º La sanción penal consistirá en una multa del duplo al octuplo del importe de la patente que haya debido obtenerse, además del importe de la misma, á cuya adquisición será compelido el defraudador.

Art. 10.º El procedimiento para imponer la penalidad será el mismo que para los defraudadores respecto á los demás impuestos establecidos en los reglamentos, y en particular el de inspección provincial de Hacienda de 14 de Septiembre de 1893, en su cap. 6.º

Art. 11.º Los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento percibirán como remuneración de gastos y trabajos que les ocasiona este servicio el 5 por 100 sobre el importe del primer plazo de las patentes formalizadas en las respectivas localidades.

Los Recaudadores de la Hacienda percibirán por el cobro del importe del segundo plazo el premio que tengan asignado por la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.

El cargo á los expendedores de efectos timbrados por patentes, así como el abono del premio de expendición correspondiente, se verificará tomando sólo como tipo de cada clase el importe del primer plazo.

Art. 12.º La adquisición de las patentes en el corriente año económico se verificará tan luego se anuncie que se hallan á la venta en las expendidurias de efectos timbrados. El pago del segundo plazo se verificará en el transcurso del cuarto trimestre del mismo, cuando lo disponga el Ministro de Hacienda.

Art. 13.º Los gastos de elaboración y demás que se originen en este impuesto, se imputarán al crédito adicional de la Sección 9.ª del presupuesto corriente.

Dado en Palacio á ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro.

EL FERROCARRIL

DE BOBADILLA A ALGECIRAS

Juzgamos de importancia lo siguiente que escribe *La Revista Minera*:

«Eramos muy amigos del ingeniero don Carlos Lamiable, autor del proyecto de esta línea; tan amigos, que podíamos (y lo hicimos) decirle en la intimidad, que nos parecía, como negocio, un desatino, y como estrategia, una complicación, cuando nos envió su Memoria. Le felicitamos cordialmente cuando, después de muchos años de lucha é inteligente trabajo, logró que una compañía inglesa lo tomara. No sabemos cómo se habrá construido, ni cuánto habrá costado; pero públicamente se dice ya que es un negocio tan malo, que los ingleses que lo tienen están dispuestos á venderlo casi á cualquier precio á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. Si España fuera un país ordenado, si aquí tuviéramos hombres de Estado con el prestigio que tuvo un ministro inglés para comprar por cuenta del Estado inglés al Kevive de Egipto sus acciones del Canal de Suez sin pedir venia á nadie, seguro de que se lo aprobarían, la oferta en venta del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras sería una ocasión de llevar á cabo un negocio patriótico y luego decirle al país que estaba hecho.

Este ferrocarril es de unas condiciones especiales, y los Ferrocarriles Andaluces, ni ninguna Empresa industrial puede pagar por esa línea lo que puede y debe pagar el Gobierno español para convertirla en propiedad del Estado. A la *Revista Minera* no le duelen prendas cuando tiene opinión sobre una cuestión, y claramente dice: que si es cierto que el ferrocarril de Bobadilla á Algeciras está en venta, el Gobierno español debe comprarlo y entregar su explotación al Cuerpo de Ingenieros militares, y los diputados y senadores deben dar su aprobación al contrato provisional que el Gobierno haga en la primera sesión en que se les pida y por aclamación. Esto sería políticamente hábil y financieramente quizás también. Los detalles son para otros, no para nosotros.

De todos modos, nos ocurre que el criterio que acepta de perder su dinero la compañía de Bobadilla á Algeciras en vista de que se ha equivocado, es el mismo que les corresponde adoptar á las del Norte y del Mediodía.»

Sección oficial.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha dictada en el juicio declarativo de menor cuantía que se sigue en este juzgado, é instancia de don Vicente José Rodríguez y Bejarano, representado por el procurador don Antonio González Aguilár, contra la testamentaria de don Domingo Sánchez y Molina, los herederos de este, y don Rafael Sánchez Cantuel, ha acordado se citen y emplacen á los albaceas de aquella testamentaria, de don Domingo Sánchez Molina, fallecido en esta población el día trece de Agosto de mil ochocientos noventa y dos, ignorándose quienes sean expresados albaceas y su domicilio, á fin de que comparezcan estos en legal forma ante este juzgado, sito en la plazuela de la Compañía número siete, de esta repetida ciudad, dentro del término de nueve días, á contestar si les conviniese la aludida demanda; apercibiéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiese lugar en derecho. Y para que conste y sirva de emplazamiento á los repetidos albaceas desconocidos, estando la presente que firmo en Córdoba á 17 de Febrero de 1894.—El Escribano, Felio Nogué.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Opiniones razonables

Lo son indudablemente las que con su acostumbrada claridad y serenidad de juicio expone el distinguidísimo escritor militar señor Alas en una carta enviada á la Agencia Hispano Internacional de Madrid:

«Una cosa es predicar y otra cosa es vender trigo—dice el señor Alas—y este refrán se lo aplico á estos altos centros diplomáticos, que me parece que á ratos no están todo lo convencidos que debieran, de tres cosas: Las potencias europeas no tienen ganas de zambra por esta parte del mundo; el sultán no resistirá á la voluntad unánime de Europa; el sultán regateará la indemnización todo lo que pueda.

Conozco personaje político que ha proclamado estas tres verdades muchas veces; pero al llegar á la conducta práctica que se deriva de aceptarlas, me parece que nuestra brillante diplomacia vacila y oscila más de la cuenta.

Digo esto, porque aquí de cuando en cuando se observa, como una marejada, bien en la modesta oficina del insignificante Mohamed Torres, bien en las legaciones extranjeras, marejada de impaciencia por la solución del conflicto español.

Y este movimiento, está sacudido, ja más se deriva de noticias llegadas de Marruecos, sino de notas, cartas ó telegramas que vienen de Europa; y ó me equivoco mucho, ó la impaciencia nativa de algunos políticos nuestros es el Eolo que agita las olas diplomáticas.

Tanta impaciencia, tales faltas periódicas de calma y tranquilidad pueden ser contraproducentes, pues sabiendo el Garñith nuestra prisa, puede explotarla y pedir reducción de millones por reducción de días de regateo.

Y si hay quien crea que esos días se acortarán amenazando ahora, que ya es algo tarde, al menos, antes de hacerlo, recuérdese otro refrán italiano titulado: *Del dire al fare é in mezzo il mare.*

Si, está por medio el mismo mar, y aun los mismos mares que separan el hecho del dicho hace ya cuatro meses, en Melilla. Con que paciencia ó dar sin hablar.

La prensa portuguesa dedica lugar preferente en sus columnas al estudio de las dificultades surgidas con Francia, que han motivado el llamamiento á Paris del ministro de la República en Lisboa, M. Bihourd.

El origen de esta cuestión está en la situación económica de Portugal, que dificulta el cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus acreedores extranjeros.

La nota oficiosa comunicada por el ministerio de Negocios extranjeros á la prensa de Paris acerca de este asunto, es muy concisa; se limita á decir que la actitud tomada por el Gobierno portugués en la mayor parte de los asuntos pendientes entre las dos naciones, y principalmente en los que afectan al ahorro francés, ha obligado al presidente del Consejo á llamar á Paris al ministro de Francia en Lisboa, á fin de conferenciar con él sobre la situación que han creado estas dificultades.

Con el señor Sagasta celebró el lunes una muy larga conferencia en su domicilio el señor Puigcerver. Después le visitaron en la presidencia el señor Pasquín y el general Lopez Dominguez.

Estando reunidos llegó el señor Maura, saliendo á poco uno tras otro y en el orden que van nombrados los ministros de las armas, y quedando el de Ultramar muy corto rato solo con el señor Sagasta, pues á poco llegó el señor Gamazo.

Ninguno llevaba nada de particular al acuerdo ó consulta del Presidente.

Quien mas dijo fué que había hablado poco del asunto de los navarros y de la manifestación de Pamplona, donde nada había ocurrido de particular.

Sin duda iban en busca de impresiones, que no pudieron recoger, por estorbarse unos á otros, salvo el señor Puigcerver, que estuvo solo.

Del Globo.

«Entre las gentes de pensamiento, que no son tan escasas como vulgarmente se cree, despierta natural interés la solución que pueda recibir la crisis, de cuya existencia nadie abriga dudas, por lo que dicha solución ha de influir en el curso de la política, en el porvenir del partido liberal, y sobre todo, en el estado de la

Hacienda, cuya regeneración por el nivel del presupuesto es el punto culminante del programa que impuso el advenimiento de los liberales a la gobernación del Estado.

La provisión de todas las carteras ha de exigir títulos adecuados, pero ninguna tiene, por las razones expuestas, mayor importancia de relación que el ministerio de Hacienda, al frente del cual es preciso que se encuentre, al abandonarlo el señor Gamazo, un hombre que a la competencia económica y parlamentaria una aquella altura de miras y equidistancia de significaciones dentro de su partido que le haga acepto a los ojos de todos, ya pueda buscarse su origen democrático ó sus tendencias, como continuador de la obra emprendida por el actual ministro de Hacienda.

Tal vez por eso, el nombre del señor Salvador (D. Amós), corría ayer de boca en boca, como hacen notar varios colegas, pues así en la vigorosa colaboración que prestó en el anterior Gobierno liberal al señor Puigcerver, como en la íntima amistad que le liga al señor Gamazo y en los vínculos familiares que le enlazan con el señor Sagasta, hallan todos nuevos motivos que unen á los méritos del actual director de la Tabacalera y presidente de la comisión de tratados para entender que su candidatura sería una solución tanto más feliz, cuanto que el señor Salvador y Rodríguez tiene un alto crédito como financiero.»

De Navarra.

El lunes á última hora de la tarde, conferenciaron con el señor presidente del Consejo los Sres. Badarán y marqués del Vadillo como representantes en Cortes de la provincia, para tratar naturalmente de asuntos de actualidad.

Del recibimiento hecho á la Diputación en Pamplona, que ya dimos á conocer, hablaba ayer mucho y hasta se supuso que se había producido posteriormente alguna ligera perturbación, noticia que por fortuna no ha resultado confirmada.

Todo, por el contrario, ha pasado en medio de un entusiasmo pacífico y culto, reuniéndose en el palacio de la Diputación muchos vascongados, entre los cuales figura el diputado por Tolosa Sr. Zubizarreta y varias comisiones, no sólo de Navarra, sino de Cataluña y las Provincias. A los catalanes se les despidió en la estación del ferrocarril, asistiendo la Diputación foral.

La alocución dirigida al pueblo por la comisión encargada de organizar el acogimiento á los diputados forales, dice así:

«Somos objeto de la admiración de España por nuestra energía y nuestra mesura en defensa de los derechos que nos legaron nuestros padres.

Segura está la comisión que os dirige su voz, de que en estos momentos solemnes no hemos de defraudar el alto concepto que hemos merecido.

Pero no habeis de llevar á mal os recomiendo extremeis vuestra prudencia.

Que no se oiga una voz que desentone en vuestras explosivas manifestaciones de entusiasmo.

¡Viva Navarra!

Pamplona 17 de Febrero de 1894.—La Comisión, Silvestre Goicoechea, Serafín Mata y Oaeca, Estanislao Aranzadi, Pablo Jaurrieta, Florencio Ansoleaga, Canuto Mina, Pedro Uranga, el director de *El Eco de Navarra*, el director de *El Liberal Navarro*, el director de *La Lealtad de Navarra*, el director de *El Aralar*.

ALCANCE POSTAL

Madrid 20.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

La crisis sigue siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos, dando que hacer á unos y otros.

Hay quien cree inminente una crisis total, y en ese número puede contarse á los conservadores de fila secundaria, á quienes vá pareciendo largo un ayuno de año y pico, al revés de su jefe el señor Cánovas, para quien un cambio de política, en estos momentos, es inconcebible, juzgando que la derrota de dos, tres ó más ministros no es la derrota del partido liberal, que cuenta en las Cámaras con una mayoría que hasta ahora no ha hecho nada y tiene, por tanto, que dar muestras de vida; opinando que unas elecciones nuevas en las presentes circunstancias sería acaso de consecuencias funestas, y declarando que el partido liberal cuenta todo

con sobrados hombres para cambiar de rumbo y hacer frente á las dificultades.

El señor Cánovas nada ha dicho de que el partido que él acudilla no se halla aún en condiciones de recoger la herencia, porque esta declaración verdadera quizá no les agradara á sus impacientes amigos.

En lo que todos estamos conformes es en que la resolución de la crisis tendrá lugar esta semana, acaso el viernes, á lo sumo el sábado.

—En los círculos políticos se barajan nombres y nombres.

En el supuesto de que el señor Moret deje Fomento (cosa á la cual se resistirá don Segismundo) se ha hablado de los señores Becerra ó Albarzuza.

El señor Castelar trabaja con verdadera fé para apuntalar la situación con el elemento posibilista, y, á este efecto, se ha comentado mucho una carta que se ha recibido de París, y que, según parece, fué leída hoy en la casa del señor Gamazo.

Se afirma en ella que en la capital de la nación vecina se dá como seguro que el señor Castelar apoya resueltamente al señor Calzado, zurupeto de la Bolsa parisiense y dueño de una casa de juego en París, para la cartera de Hacienda, rumores que en dicha capital causaron profundo escándalo.

En la Bolsa también se ha dicho que el señor Montero Rios era el llamado á sustituir al señor Gamazo; pero los que tal rumor propalaron no conocen á dicho señor.

Otros han hablado de don Amós Salvador, y, por último, no ha faltado quien pensara en don Venancio Gonzalez, como un medio de arreglar la cuestión de ferrocarriles y facilitar por él la negociación de un empréstito.

Como se ignora el alcance de la crisis nada seguro puede adelantarse.

—Han circulado rumores muy pesimistas respecto á nuestras negociaciones con Marruecos, llegando á decirse que el Sultán se cierra á la banda en el asunto de la indemnización.

La gente se vá cansando ya de tanta vergüenza y dilaciones tantas, y pide unánime la salida de los señores Moret y Gamazo, como principales responsables de los desastres que han sobrevenido sobre España.

—El capitán general de Castilla la nueva señor Bermúdez Reina ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de la Guerra, habiendo sido objeto esta conferencia de muchos comentarios.

Al principio se supuso que esta conferencia estaba relacionada con el banquete que proyectan las armas generales, pero según nuestras noticias, la citada conferencia ha versado sobre un asunto muy distinto.

Parece que esta mañana llegó á Madrid el general Arolas y que en la estación le esperaban docientos republicanos progresistas.

Estos dispusieron celebrar en su obsequio un banquete, y empezaron inmediatamente á abrir suscripciones entre sus correligionarios.

Enterado de esto el gobierno, el señor ministro de la Guerra, ó el capitán general señor Bermúdez Reina, no sabemos cual de los dos, ordenó al señor Arolas que hoy mismo salga para Valencia.

El general Arolas, no teniendo más remedio que obedecer esta orden, saldrá esta noche para Valencia, en cuyo punto fijará su residencia.

Así lo hemos oído y lo consignamos.

—Esta tarde han celebrado con el señor ministro de la Gobernación una conferencia los señores Obispo de la Habana, el Alcalde de Madrid y el señor Eguilior.

—El Consejo de ministros se aseguraba esta tarde que se celebrará mañana en la presidencia, y que no tendrá importancia política, puesto que esta no se resolverá hasta que se tengan noticias de la solución concreta en el asunto de Marruecos.

—Además del petardo que estalló esta madrugada en una casa de huéspedes de la calle de Saint Jacques de París, y que causó las desgracias de que dá cuenta la prensa enviada á provincias, á las once y media de la mañana se ha descubierto otro en el hotel situado en la calle de Saint Martín, semejante al que explotó en la primera de las citadas casas.

La policía sospecha que sea el autor de ambos petardos el viajero desaparecido de la calle de Saint Jacques y le sigue la pista en la esperanza de descubrirle.

Dichos hoteles son de modesta apariencia y viven allí bastantes obreros.

—El senador electo señor Badarán ha recibido esta mañana un telegrama de Pamplona, en cuyo documento felicitan los comisionados de Alava, Vizcaya, Gui-

púzcoa y Navarra á los representantes en Cortes de la última provincia por su actitud enérgica en las actuales circunstancias.

—Según «El Daily Graphé» de Londres, los anarquistas se han refugiado en el Norte de Inglaterra para fabricar sus bombas explosivas.

El «Daily News» asegura que la policía tiene conocimiento de que se constataron varias bombas en Londres, á las que solo faltaban los percutores.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde señor Aparicio y Marín, se abrió ayer la sesión á las tres de la tarde. —Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de la nueva plantilla del personal de la cárcel pública, formada por la superioridad, y del presupuesto de gastos carcelarios formado por la Alcaldía, mereciendo la aprobación del Ayuntamiento. —Fué aprobada la subasta que se celebró para contratar la confección de uniformes para la guardia municipal, en cuyo acto resultó mejor postor don Rafael María Perez de Castro, al que se ha adjudicado el servicio. —De conformidad con una moción de la comisión de Fomento, se acordó trasladar á las Casas Consistoriales los materiales procedentes del derribo de dos casas de la calle Agustín Moreno, de una de la de San Eloy, y los que se encuentran en la casa donde estuvo establecido el depósito administrativo. —A propuesta de la comisión de Policía rural, se dispuso el desarme del castillejo que se halla colocado sobre el pozo de los jardines de la Agricultura. —Acordóse así mismo la construcción de una cloaca que recoja las aguas del arroyo inmediato al Matadero público, y la reparación de los tejados de la casa número 2 calle de la Palma, con el sobrante que ha resultado después de haberse realizado en la misma varias obras. —Recayó aprobación en el expediente instruido para la restitución del terreno que se suponía de tenencia por el propietario de la huerta del Escudo. —Fué nombrado, á propuesta del vecindario, guarda particular de la calle Pedro Lopez, Francisco Lara Galabardo. —Se concedió autorización á don José de la Oliva, para sustituir una ventana por un balcón en la casa número 71 calle de Lineros; á don Francisco Ycardo Perez para la rehabilitación de claros de puerta en la casa número 36, calle del Liceo; á doña Rafaela Alvarez Gonzalez para la reforma de claros en la casa número 97 calle San Fernando, y se concedió el permiso solicitado para construir una casa en el solar de la número 34 calle de los Morillos. —Se aprobaron las cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda. —También fué aprobado provisionalmente el presupuesto adicional de gastos é ingresos, sin perjuicio de someterlo á la aprobación definitiva de la Asamblea municipal. —Fijar al público, ya aprobada, la cuenta general de caudales del año económico de 1892 á 93. —Terminada la orden del día, el señor Alcalde invita al Ayuntamiento á que designe una comisión que entienda en las festividades religiosas de Semana Santa, acordándose sea la misma nombrada con anterioridad para el asunto de la subvención al Cabilo Catedral, entrando á formar parte de ella el señor Salinas. —Remitir al apoderado del municipio en la corte un título de la Deuda pública, para obtener de la Dirección la lámina correspondiente. —A propuesta del señor Fuentes Breña se acordó dirigir un escrito al señor don Juan Tejon y Marín, expresándole el sentimiento de la corporación por la muerte de su señor padre. —El señor Luque Jurado propone, y así se acuerda, que por la comisión respectiva se estudie un sistema de defensa contra las avenidas del Guadalquivir en el Campo de la Verdad. —El señor Navarro desea saber si los dueños de casas que tienen puertas falsas al paseo de la Victoria fueron autorizados para abrir dichos claros, y en caso contrario solicita se les obligue á construir fachadas en armonía con la importancia de aquel sitio. —A solicitud del señor Gutierrez de los Rios se acordó que en los fieltos se exija á los que introducen naranjas una nota del dueño de la finca de donde procedan, como medio de acreditar la legitimidad de su procedencia. —A petición del Sr. Casas se dió lectura á una nota del personal de Consumos de servicio el día 17 del corriente, con el fin de ver si figuraba en ella un individuo que había ingresado en la cárcel en referido día, estando su nombre consigna-

do en dicho escrito. La sesión se levantó á las cinco.

—El piso.—Una de las causas que se indican como principal origen del deterioro del piso de las calles y de los desembolsos que continuamente se vé obligada á hacer la caja municipal, es la falta de cumplimiento de ciertos requisitos. Cuando el Ayuntamiento ó la Alcaldía conceden autorización á empresas ó á particulares para que puedan realizar obras que afecten al piso, se previene que éste habrá de quedar á la terminación del trabajo en perfectas condiciones y que pericialmente se reconocerá el trayecto que la obra comprenda, á fin de que se cumpla estrictamente con lo que la autoridad local dispone. También creemos que á la comisión de Fomento incumbe la inspección de las obras. De todos modos conviene tener presente estas indicaciones y no perder de vista ciertas calles que algunas obras de origen particular han dejado en situación lamentable.

—El vigía.—De anciana el adusto rostro —se atribuye á la cuarema: —siempre es bueno los consejos—escuchar de la esperiencia.

—Festival.—El domingo inmediato tendrá efecto en el Gran Teatro el festival de la humanitaria asociación de *La Cruz Roja y La Estudiantina Cordobesa* tenían proyectado hace algún tiempo para destinar sus productos líquidos al fondo de la asociación referida. Oportunamente publicaremos el programa de este fiesta, en la que tomarán parte valiosos elementos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 20 del corriente.—Central 703 pesetas y 64 céntimos.—Puente 188'35.—Pretorio 2934'88.—San Sebastián 218'72.—Victoria 169'29.—Nocturno 11'91.—Matadero 1413'71.—De las 5.640 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.757'71.—A la provincia y municipio 2.757'82.—Adicionadas 124'97.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 5.044'08.—En id. id. de 91 al 92, 3.373'60.

—Obreros á Roma.—El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, tan amante de los pobres y deoído protector del Circulo Católico de Obreros, á cuyo sostenimiento contribuye, según nuestras noticias, con dos mil reales anuales y cuarenta al mes, sin contar los extraordinarios que, con poca frecuencia dedica á dicho Circulo, tiene el propósito de costear el viaje á ocho obreros para que formen parte de la próxima peregrinación á Roma.

—Administración militar.—Los jefes y oficiales de dicho cuerpo don Eduardo Altolaguirre y Nuevas, don Ramón Mata é Izquierdo, don José Boza y Carrera, don Antonio Ardisoni y Vizcaino, don Miguel Sanchez Contador y Carrero, don Buenaventura Garcimuño y Martín, don Manuel Vargas Agudelo y don Madnel Rios y Vizcaino, han sido destinados á servir diferentes destinos en el segundo cuerpo de ejército.

—Juicio por jurados.—El día 27 del corriente se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la causa seguida en el juzgado de Cabra, por robo, contra Felipe Lopez y otros, que serán defendidos por el letrado señor Menacho y representados por el procurador señor Alfaro.

—Es sensible.—Ayer, á la caída de la tarde, recibió los últimos sacramentos la distinguida y respetable señorita doña Ana de Hocés, hermana de nuestro querido amigo el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos. Desearnos que la ilustre enferma obtenga algún alivio en su quebrantada salud.

—Conferencia.—Uno de estos días dió una notable conferencia en la iglesia de San Francisco á las señoras el R. P. Vicent, incansable propagador de la peregrinación obrera á Roma. En ella hizo ver la conveniencia de una institución constante en favor de las obreras, por parte de las señoras, y especialmente de las que pertenecen á las diferentes asociaciones piadosas de esta capital. Al trazar las líneas generales de esta institución, dijo debían dividirse aquellas en socias protectoras y coparticipes. Las primeras debían pagar una cuota mensual, según su fortuna. Las otras una peseta mensual, ó 50 ó 25 céntimos, con derecho á gozar un socorro diario durante sus enfermedades é igual á la cuota que mensualmente hubiesen pagado, con el derecho también al socorro moral de las protectoras y á asistir á las clases nocturnas diarias y á las dominicales. Aceptado el pensamiento se designó una junta directiva en esta forma: Presidentas honorarias, señoras duquesas de Almodóvar del Rio y de Villa-Hermosa, y marquesas del Mérito y de Valdeflores. Efectivas, señoras

doña Ana González Vallarino y condesa de Cañete de las Torres. Tesorera, señorita doña Teresa Hidalgo del Riego. Y secretarias, señora doña Dolores Lara y señorita doña Carlota Fernández de Córdoba. De esperar es que prevalezca esta obra, que con los dulces lazos de la caridad puede ser un gran remedio contra los males que siente y deplora la sociedad actual.

—Déficit municipal.—Según resulta de las liquidaciones generales que acompañan al presupuesto adicional los débitos por anteriores ejercicios ascienden á 1.209.630 pesetas 97 céntimos y los créditos á 342.965 pesetas 68 céntimos, sumando por lo tanto 866.665 pesetas 29 céntimos el déficit definitivo de presupuesto municipal por obligaciones anteriormente contraídas pendientes de solvencia. El presupuesto adicional presentado, nivelados sus gastos é ingresos, asciende á 68.559 pesetas 63 céntimos.

—Venga de ahí.—La compañía de los ferrocarriles andaluces anuncia la nueva tarifa de precios reducidos por un año para el transporte á pequeña velocidad de cereales y sus harinas, salvados, habas y granos, cuya tarifa está aprobada por real orden de 30 de Enero último.

—Subasta.—El día 28 se subastan en las Casas consistoriales de esta capital dos pedazos de terreno, además de los anunciados, pertenecientes á la dehesa de la Concordia, término de las Siete Villas de los Pedroches: uno sitio loma de Fajardo, por el tipo de 1.064 pesetas, y otro del de Tablilla de Mellado, por el de 1338 y 75 céntimos.

—Efemérides.—Hoy, 1472.—Alfonso V exime á las monjas de Pedralbes de ciertos derechos y gabelas.—1530.—Carlos V es coronado emperador de Alemania por el papa en Bolonia.—1787.—Primera asamblea de notables en Versalles.—1846.—Mure en Berlin el poeta español don Enrique Gil y Baus.

—Un aviso útil á nuestros viticultores.—Nunca con más gusto que tratándose de asuntos de intereses agrícolas, damos cabida en nuestro DIARIO de cualquier noticia, y entre esos asuntos agrícolas, hoy de interés vital, consideramos todo aquello que á evitar la pérdida de la riqueza vitícola de esta provincia se refiere. Lo que el egoísmo no ha llevado á cabo teniendo personal competente, lo que no ha podido realizar la provincia apesar de sus deseos y gastos, está realizándolo nuestro amigo y colaborador don Leandro de Blas y Rodríguez, venciendo cuantas dificultades encuentra á su paso, gastando sus energías y dinero para dotar á la provincia de los medios de sostener una riqueza cuya importancia no conocen los mismos, cuyos productos dejan de ingresar en sus gavetas. Dotar á la provincia de un criadero de cepas indemnes á la filoxera, es un acto meritorio que ha de traer frutos incalculables á los propietarios y braceros. La competencia indiscutible del señor de Blas en la materia, los estudios que tiene hechos de los suelos dedicados al cultivo de la vid en esta provincia, y el conocimiento que de las variedades mas apropiadas á ellas conviene, son una garantía para los propietarios de viñas filoxeradas de encontrar en sus criaderos aquellas que en el plazo mas corto puedan restablecer una producción hoy próxima á desaparecer. El señor de Blas tiene á estas fechas colocadas en vivero mas de cincuenta mil plantas y pasarán de doscientas mil las que tendrá colocadas antes del primero de Marzo. También ha dado principio á hacer ingertos de Pedro Gimenez, planta predilecta, cuya operación no la terminará, según nuestras noticias en todo el mes de Marzo próximo, pues no bajará de treinta mil el número, encargadas unas por viticultores y otras para hacer plantaciones en terrenos de su propiedad. Nos consta que ha vendido bastantes millares de plantas que han sido colocadas en el pago de los Moriles y ha tenido pedidos que no ha podido satisfacer. Digno es de elogio el pensamiento de nuestro amigo y colaborador, y le deseamos feliz resultado en su empresa.

—Caja provincial.—Anteayer no se anotaron en ella ingresos por concepto alguno, y se pagaron 20 pesetas al personal y 1026 para suministros de Beneficencia, de las 4862'43 que quedaron el día anterior. Existencia para ayer 3816'43.

—Telegrama.—«Jefe estación á Gobernador civil.—Vacar 20 (5'50 m.)—Tren 218 llegó con máquina, furgón y dos wagones por haberse cortado en el kilómetro 31.500. Salió máquina por el resto del tren, quedando vía libre á las 4'43 tarde.»

—Lo sentimos.—Se halla enfermo hace algunos días nuestro apreciable amigo el Beneficiado Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral señor don Juan

Antonio Gomez Navarro. Hacemos votos por el pronto restablecimiento de este distinguido maestro compositor.

Fiestas.—Entre las que proyecta por iniciativa del señor Hocos y Losada, digno diputado á Cortes por Lucena, la comisión de «La Cruz Roja» para la feria, es no solo la función ya indicada de cintas y toreros, sino un concurso de tiro de pichón y una exposición regional ó provincial de cereales. Como ayer digimos, aún no se dá cosa alguna como cierta, y así lo consignamos para evitar lo que ocurrió el año último con el programa oficial, que apenas quedó programa.

Recompensa.—Nuestro apreciable colega de la corte *La Correspondencia de España*, al dar cuenta de la distinción de que ha sido objeto nuestro antiguo amigo y celoso funcionario don José Lopez Amo, dice: «A propuesta del señor ministro de Fomento se ha concedido al señor don José Lopez Amo, archivero del Ayuntamiento de Córdoba, la cruz de Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, libre de gastos. El señor Lopez Amo es uno de los funcionarios más ilustrados, antiguos y modestos de aquel Ayuntamiento. Como archivero, y merced á sus no comunes conocimientos en paleografía, ha conseguido que el archivo del municipio de Córdoba sea modelo en su clase.»

Pronósticos.—Según predice el astrónomo don León Hermoso en su *Boletín meteorológico*, en los días que restan del mes actual, sufriremos fuertes rachas de viento que alternarán con chubascos de agua ó nieve y algunas granizadas, que producirán baja temperatura. Lo de los chubascos, sea bien venido, pues buena falta hacen por varios conceptos, pero los granizos podrían suprimirse, pues nada bueno suelen ofrecer á la agricultura.

Llegada.—Se encuentra en esta población, hospedado en casa de nuestro antiguo y querido amigo el señor don Pedro Toro, el apreciable joven don José Arróspide y Ruiz del Burgo, primogénito del excelentísimo señor Marqués de Boil, con cuya amistad nos honramos.

Publicación.—Ya hemos dado cuenta á nuestros lectores de la nueva revista profesional y especial de enfermedades de los ojos que nuestro excelente amigo el doctor don Rodolfo del Castillo ha empezado á publicar en Madrid, y hoy le felicitamos por la excelente acogida que ha obtenido en España y en el extranjero.

El *Siglo médico*, decano de la prensa médica profesional, no solo le felicita por su aparición en el estado de la prensa, si no que reproduce el artículo del doctor Castillo, *Un caso de hemeralopia temporal*, y la *Revue Diplomatique de Paris* al saldar los *Anales de oftalmología* se expresa en estos términos: «Acabamos de recibir la primera entrega de los *Anales de oftalmología*, que se publica en Madrid bajo la dirección del señor don Rodolfo del Castillo, doctor en medicina y Diputado á Cortes. El número de los *Anales de oftalmología* contiene 24 páginas de texto muy nutrido de detalles del mayor interés acerca de las operaciones y los progresos de la oftalmología, uno de los ramos más complejos y más importantes de la moderna cirugía. El doctor Rodolfo del Castillo, que sigue de cerca los pasos á su gran maestro, el célebre doctor Toro, de Cádiz, ha llevado á cabo largos viajes por el extranjero, de donde ha sacado provechosas lecciones y una experiencia muy sólida para la práctica de la especialidad á que se dedica en Madrid de una manera muy ventajosa. La reputación del doctor Castillo basta para recomendar la lectura de la nueva revista oftalmológica que dirige.»

Detenido.—Por el agente de vigilancia Manuel Hidalgo, fué detenido ayer Juan Pedraza García, que en la huerta de la Viñuela dió un palo en la cabeza á Manuel Serrano Perales, causándole una herida grave que le fué curada en la casa de socorro de la izquierda, siendo conducido después á su domicilio.

Lo celebramos.—Ha experimentado alguna ligera mejoría en su grave enfermedad, el señor don Atanasio Gonzalez y Diaz-Tuñón, Canónigo de la Metropolitana de Sevilla, hermano del ilustre Cardenal del mismo apellido.

Matadero público.—En el de esta capital se sacrificaron el lunes y martes 16 reses mayores y 48 menores, con peso de 3,934 kilos y medio, que pagaron por derechos de consumos 865 pesetas y 59 céntimos, por administración 136'25 y por despojos 35'20: en junio 1,087'04.

Herido.—La tarde del 19 fué herido levemente en Hinojosa, con arma blanca, el joven de 15 años Antonio González Peñas, por otro de la misma edad que fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

Repartimiento.—En el periódico oficial se publicó el martes el repartimiento provincial para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de la Diputación.

Fósiles.—Se han encontrado en un tinajón del cortijo de Jachuque, término de Ecija, fósiles que se cree corresponden á la época pliocena del terreno terciario.

Balnearios.—En virtud del último concurso para la provisión de plazas vacantes de balnearios han sido nombrados Médicos-Directores de Marmolejo don Luis Góngora; de Fuencaliente don Fernando Lopez, de Alhama de Granada, términos antiguas, don Francisco Chinchilla; idem del nuevo de idem don José Barrientos, y de Trillo don Leopoldo Martínez Reguera.

Sucesos locales.—Dijo ayer la guardia municipal.—Aunque sin causar daños materiales *mayormente*, un muchacho cojió una piedra y la arrojó sobre el aguaduco que adorna la fachada en proyecto de las Casas Consistoriales: el hecho, que tuvo efecto anteayer, ha sido denunciado á la Alcaldía.—Dicen los números 32 y 38 que en una taberna de la calle de Morera hizo un hombre un disparo de arma de fuego, contra la dueña del establecimiento, sin que el proyectil hiciera blanco: sin embargo resultó maltrecha una copa de cristal: lo más extraordinario del caso es que el de la agresión emprendió la fuga, y añaden aquellos funcionarios que no se sabe una palabra más, para que la cosa quede encerrada en el más profundo misterio, como quedará, si Dios no lo remedia.—Ha sido denunciado el conductor de varias pipas de guano que derramaban su perfumado contenido por la calle Mayor de Santa Marina.—En la calle Espartería fué acometida ayer de un accidente una mujer.—Y por último, el guardia Rafael Aguilar detuvo á un individuo reclamado por la Audiencia de esta capital.

Pensamiento.—Cuatro cosas hay que son siempre mayores de lo que nos figuramos: nuestros años, nuestras deudas, nuestros enemigos y nuestras faltas.

Sección minera.—Del 3 al 8 de Marzo se demarcará la mina de plomo «Demasia á Carmela», término de Almodóvar, sitio del Ingertal.

Cantar.—Por más que son tenebrosas—todas las noches sin luna,—la noche que no te veo—me parece más oscura.

Extracto.—Se ha repartido con el periódico oficial el extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Montoro en Diciembre último.

Fallecimientos.—Los cinco ocurridos en esta capital el día 11, lo fueron por hemiplejía, tisis, escorbuto, meningitis y escrofulosis. Y los once del día 12 por apoplejía, tisis, lesión del corazón, gastroenteritis, hemorragia, derrame seroso, atrepsia, eclampsia, raquitismo, disenteria é insuficiencia.

Edicto.—Por uno del juzgado de esta capital se encarga la busca de una yegua y un potro, robados noches pasadas á un vecino de Almodóvar del Rio en la dehesa de la Zarza, término de Posadas.

Cuentas municipales.—Las referentes á los años de 1890 á 93, están de manifiesto hasta el 2 de Marzo en Palma del Rio.

Rapiña.—Se han puesto requisitos por el juzgado de Pozoblanco para la presentación de los que hace dos meses robaron en casa de Atanasio Cabrera, en la calle Nueva, de dicha población, una porción de prendas de ropas y efectos.

Desgracia.—Ha ocurrido en Antequera una muy sensible hace pocas días. Llegó á dicha ciudad, procedente de Rute, don Francisco Sanchez Guerrero, con objeto de asistir al bautizo de un nieto suyo. En el camino de Lucena se desbocaron los caballos de su carruaje, y cayendo éste en un barranco murió destrozado el desgraciado señor Sanchez.

Presupuesto.—El proyecto del adicional se halla á la vista hasta el 23 en San Sebastián de los Ballesteros.

Obras.—La semana próxima empezarán las de construcción de la plaza de toros de Jerez.

Restos.—Han sido halladas en aguas del Puerto de Santa María catorce cajas con petróleo, procedentes al parecer de un naufragio.

Obreros.—Es cada vez mayor el número de los que emigran de Linares todos los días por falta de trabajo.

Presidente.—El del Ateneo de Cádiz señor don Rafael la Viesca, conferenciará en la inauguración acerca de «La crisis de Andalucía, sus causas, sus efectos y sus remedios.»

Villanueva del Rey.—Febrero 19.—«Si para muestra basta un botón, allá va la siguiente: Como á las doce de

la noche última, en ocasión de hallarse el maestro de la escuela pública de niños don José Lozano y Lopez, conversando con varios de sus amigos en una casa que de nueva planta hay situada enfrente á la que dicho señor habita, se opuso á que un joven de unos quince á diez y seis años causara destrozos en una de las puertas que dan á la calle, y como al mencionado joven no le pareciera bien obedecer al dueño de la finca, le dió tan fuerte golpe con un palo en la cabeza, que por algún tiempo lo dejó sin sentido. Fué socorrido inmediatamente por sus referidos amigos y otras personas, continuando en un estado relativamente satisfactorio. Es una prueba del agradecimiento que conserva el joven café, siquiera sea por los desvelos de su enseñanza cuando en años anteriores permaneció en la escuela del citado profesor. ¡Aquí está el Africa!»—*Corresponsal.*

Carta.—Hé aquí la que escribió una mujer á su amante, que la olvidó por otra.—«¡Eres un infame! si te escribiera las cartas con palos, yo te aseguro que esta la leerías con las espaldas!»

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias, Catarras del estómago, Catarras vesicales ó intestinales, Bile, Gastralgias, Congestión é inflamación del hígado y bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Alcoolismo nefrítico, Fiebre del sistema, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de fibras graves y de intermitentes ordes, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

VINO BUGEAUD Toní-Nutritivo con QUINA y C.A.G.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

COMUNICADOS

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ruégole se sirva insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige el siguiente comunicado, haciendo constar que unos prospectos que han circulado estos días por las calles de esta ciudad bajo la firma de Eugenio Rodríguez, *faltan á la verdad con un descaro asombroso al decir que sus pipas son mayores que otras que hay destinadas al mismo servicio, siendo todo lo contrario de lo que dicho señor afirma, y estoy dispuesto á probarlo.*

Se lo participo con objeto de que se dé al público para que éste no se perjudique en sus intereses; por lo demás, aquel servicio lo hago como dicen mis prospectos: «á precios corrientes.»

Le anticipo las gracias y queda de usted suyo afectísimo seguro servidor que su mano besa,

Ricardo Martínez.

Córdoba 21 Febrero 94.
Sic Dormitorio núm. 8.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Estimaría á usted muchísimo se dignara hacer público por medio de su bien acreditado periódico, mi mas profundo agradecimiento á las muchas personas que me auxiliaron en mi desgracia, ocurrida el sábado último, puesto que todos rivalizaron en proporcionarme ayuda, tanto para conducirme á la casa de socorro donde fui atendido y curado con solicitud y con toda perfección, pues el daño que sufrí de la fractura de mi pierna no me ha resultado ni ligera calentura, hecho que demuestra que se aplicó la ciencia con toda perfección, honra para los señores facultativos señores Ortiz y Gonzalez que me asistieron.

El comportamiento del guardia nocturno y guardia municipal del distrito no pudo ser mas puntual ni mas espontáneos sus servicios, pues sin dar espera alguna me condujeron con comodidad relativa á la casa de socorro, ayudados por los empleados de la misma. Dios se lo pague.

Réstame, señor Director, explicarle dar las gracias á los señores socios del Círculo de Labradores que todos se mostraron presurosos á dar sus disposiciones y

me acompañaron también á sufrir los gemidos del desgraciado hasta dejarme donde estoy hasta que Dios quiera.

Como son muchas las personas que se interesan por mi salud, sin distinción de clases, y siéndome imposible corresponder como sería mi deseo, reciban todas mis cariñosos reconocimientos que por momentos anhelo pagarles personalmente cuando me lo permitan las circunstancias que hoy deploro.

Gracias, señor Director, por todo, y mande á su antiguo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

José M.ª Clot.

Córdoba 21 Febrero 1894.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia. — Mañana, San Florencio, obispo, y Santa Marta virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de Corpus, por doña Dolores Quintana, en sufragio de sus difuntos. Por la mañana á las ocho y media Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por las tardes, á las cinco se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne terminando el acto con un responso.

—Por concesión especial estará hoy expuesta S. D. M. en forma de jubileo, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por don José María Molina y señora, en sufragio de sus padres.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

—En la iglesia de las Carmelitas Descalzas de San José, durante la Santa Cuaresma habrá solemne ejercicio de Via Crucis, los viernes á las cinco y media de la tarde. Los martes á la misma hora habrá rosario, plática doctrinal y Misere-re cantado. Todas las pláticas están á cargo de los RR. PP. Carmelitas Descalzas.

—En la parroquia de San Pedro habrá sermón en los ejercicios los viernes y los Domingos, y en expresados días y los demás festivos se celebrará al amanecer el Santo Sacrificio de la Misa con explicación de las ceremonias sagradas.

—En la auxiliar del Espíritu Santo todos los días después de los ejercicios cuaresmales habrá una sencilla plática de viva voz sobre el catecismo de la Doctrina Cristiana. Los Domingos y días festivos continuará la plática del Santo Evangelio en el Santo Sacrificio de la Misa, á las seis y media de la mañana; los viernes á las cuatro de la tarde el ejercicio del Santo Via Crucis, con una plática sobre la pasión del Señor y cánticos propios del acto; los Domingos y días festivos á las tres de la tarde, Catecismo para los niños de ambos sexos como se viene haciendo durante todo el año, con cánticos, distribución de bonitas estampas, explicación de urbanidad é higiene cristianas, y por la noche después del ejercicio cuaresmal sermón.

—Mañana primer día de quinario á Jesús Crucificado en el Monasterio de Santa Marta: á las cinco menos cuarto de la tarde, se rezará el Santo Rosario con la Letanía cantada, después el ejercicio del quinario en el que cantarán algunos versos á Nuestro Señor Crucificado, siguiendo el sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María, dando fin el miserere cantado. Habrá exposición solemne del Santísimo costado el primer día por doña María Conde, en sufragio de su esposo don Matias Pedraza, y los restantes por una devota en sufragio de sus difuntos.

—La hermandad de Ntra. Sra. de las Montañas celebrará Cabildo para la presentación de cuentas y elección de hermano mayor el domingo 25 del corriente, á las doce de la mañana, en la ermita de su advocación.

Se suplica la puntual asistencia de todos los hermanos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

XVIII aniversario.

EL SEÑOR

Don Juan José Barrios y Carrasco

Falleció el 22 de Febrero de 1876.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy, el Santo Sacrificio de la Misa,

en la iglesia del convento de Santa Ana, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Séptimo aniversario

LOS SEÑORES

DOÑA PAZ DE LA TORRE

Y SU HIJO

DON JUAN OLALLA DE LA TORRE

Fallecieron respectivamente

en los días 21 y 27 de Febrero de 1888.

Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará S. D. M. de manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo, los días 23, 24, 25, 26 y 27, en sufragio de las almas de referidos señores, celebrándose misas en los mismos días por la misma intención, manifestándose á las ocho de la mañana; á las ocho y media se rezará el Santo Rosario y á las cinco de la tarde el trisagio, Santo Rosario, letanía, motetes al Santísimo y reserva solemne, terminando con un solemne responso.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias á todos los fieles cristianos por cada misa, comunión ó parte del santo rosario que aplicaren en sufragio de los mismos.

Sus hijos y hermanos don Manuel Olalla de la Torre, doña Dolores Casasola y señorita doña Paz Olalla Casasola, ruegan á sus amigos asistan á dichos cultos y los encomienden á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

Doña Maria Jesus Luna y Lopez

Viuda de D. José Vazquez de la Torre y Cárdenas.

Falleció el 22 de Febrero de 1893

(E. P. D.)

Todas las misas que se celebran hoy, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la referida señora.

Sus hijos don Manuel Vazquez de la Torre y doña Genoveva Ariza, ruegan á sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 21 (2 tarde).

La cuestión política continúa en el mismo estado, sin adelantar paso alguno.

Si el estado de salud del señor Sagasta no mejora estos días, se apiazará la reunión de Consejo, y se cree quedará resuelta la crisis para el sábado proximo.

El temporal que actualmente se sufre en Marruecos, retrasa el recibo de noticias de aquel imperio, continuando por lo tanto el pesimismo.—*Express.*

Madrid 21 (2'15 tarde).

Carece de fundamento el rumor que circuló de haber estallado una bomba en el teatro de la Opera en Paris.

Las kabilas del Riff se encuentran dispuestas á guerrear antes que pagar el tributo extraordinario que el Sultán les ha impuesto para satisfacer la indemnización debida por los sucesos del campo de Melilla en Octubre último.—*Express.*

Madrid 22 (2-10 madrugada.)

El señor Sagasta, aunque muy mejorado, sigue en cama.

Insistese en que en Navarra los elementos revolucionarios han tratado de agitar la opinión.

El ministro de la Guerra niega que ordenase al general Arolas salir de Madrid.—*Express.*

Madrid 22 (2'35 madrugada.)

El señor Moret ha recibido un telegrama dándole cuenta de que en la última conferencia celebrada entre el general Mañeiz Campos y el Garnith éste prometió á nuestro embajador pronta y satisfactoria solución.

Ha sido firmado el ascenso del capitán Ariza.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

La Compañía Colonial

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES
MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS
MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal
Montera, 8.—Madrid

VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo
CON PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El vino de Peptonas Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.

El vino de Peptonas Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptonas. Desconfiar de las imitaciones.

En todas las buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro

LIQUIDACION DE NARANJOS

En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon
SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NÚM. 13
CORDOBA

Se venden trescientos naranjos agrios de dos varas á seis de altura y grueso de una pulgada á diez.

Seiscientos chinos de igual altura y grueso.

Trescientos de toda clase de variaciones de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador.

También hay doscientos naranjos chinos muñequeros puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales á 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja.

Hay bojés, rosales, palmas y alguna otra clase de flores.

FILIPINAS

Gran establecimiento al por menor de tejidos nacionales y extranjeros

DE

JUAN OGAZON

CALLE ARCO REAL 19.—TELÉFONO NÚMERO 200
CÓRDOBA

Temporada de Semana Santa de 1894

Grandes y variados surtidos en cachemiras negras francesas, en todos anchos, desde 4 rs.; cachemiras negras de la India, desde 7 rs.; méritos negros francesas para vestidos, sotanas y manteos; mantones capuchas negros de merinos franceses; vuelas negras en todos anchos para mantos; velos y tocas encaje, y de blanda catalana, 3 varas largo; velitos bordados, de blanda y de luto.

Sedería

Gros y paños de Lyon negros y de colores; surach tornasol moda y moriantic novedad negro y colores; rasos y adornos varios, lo más nuevo; tules, encajes y puntillas; sombrillas de todas clases, negras y colores; cortinones de encaje blancos, crudos y colores.

Artículos para caballeros

Lanillas dulces preciosos dibujos, jergas, vicuñas, elasticotines y tricots. Artículos para pardenstus. Depósito de corbatas, alta novedad; calcetines crudos y de colores, camisetas y trajes de punto para niños.

Notas importantes.—No se dan muestras, se vende muy barato y no se fia.

José Barea é hijo

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

CALLE DEL TORIL NUMERO 14

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos.				25
Lomo.	84			
Manteca.	80			
Pajarillas.	65			
Tocino fresco.	72		6	
Idem añejo.	92		9	
Jamones frescos.	82			
Idem añejos.			12	
Huesos.	40			
Cabezas de cerdo.	34			
Chorizos.			12	
Morcillas.			7	
Menudos.	40 á 50 uno			
Tripa fresca.		80 vara		
Idem salada.		40 idem		
Carne de vaca.				
Idem de ternera, precios corrientes.				

Tocino para fuera, á 80 reales arroba

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES
Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis
Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevar en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

LA BODEGA
DE
OGAZON HERMANOS
ARCO REAL 4

Despacho por mayor y menor de vinos de los Moriles, Montilla y Valdepeñas.—Vinagres de yema, arroz, judías, garbanzos y otras legumbres.

Por menor solamente para el consumo de las familias: aceite, aguardiente, café the, jabor, bacalao, pastas y fideos para sopa, azúcares, almidón, sal, especias, almidón y toda clase de comestibles y coloniales. Todo muy barato.—Servicio á domicilio Entrada al gran salón de despacho, frente á la calle Nueva.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «La Mujer de 3 Hermanas»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua y de leche.

La Caja: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpillido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo. — Fricciones ligeras por la noche.

El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE

La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS. — 9, place de Petite-Pèze, 9, y todas las farmacias

COMPANIA CORDOBESA DE ELECTRICIDAD

Debiendo regir como tipo precio del fluido eléctrico, la cantidad de «diez céntimos de peseta» por la unidad de «100 watts-hora», desde el momento en que el servicio de corrientes parta de la Fábrica en construcción, y siendo esta «unidad» poco conocida del público en general, para mayor inteligencia damos el cuadro de comparación siguiente:

Lámpara de 5 bujías una hora de consumo;	0.020 céntimos de peseta
« 10 « « « « «	« 0.033 « «
« 16 « « « « «	« 0.050 « «
« 20 « « « « «	« 0.062 « «
« 25 « « « « «	« 0.078 « «
« 32 « « « « «	« 0.095 « «
« 50 « « « « «	« 0.145 « «

Arco voltáicos, cada 2 combinados y hora de arder:
De 3 amperes ó 300 bujías; 0.44 céntimos de peseta.
De 6 « « « « « 0.88 « «

Los contadores para la medición de la corriente consumida, se alquilan según la tarifa siguiente:

Por un contador hasta	12 unidades al mes	pesetas	2 «
« « « « «	15 « « « « «	« 2.25	«
« « « « «	25 « « « « «	« 3 «	«
« « « « «	30 « « « « «	« 3.25	«
« « « « «	50 « « « « «	« 3.50	«
« « « « «	100 « « « « «	« 4.25	«
« « « « «	150 « « « « «	« 5.75	«
« « « « «	200 « « « « «	« 7 «	«

En su deseo esta compañía de no omitir sacrificio alguno, en pró de sus abonados, se encuentra dispuesta á celebrar convenios, fijando el pago por suministro de fluido, en cantidad determinada, por lámpara y día, ó lámpara y mes en aquellos casos en que convenga á los intereses de los consumidores, casos que detalladamente explicarán al interesado los representantes de la compañía designados al efecto, y que hoy lo son los señores don Rafael Bujalanc y don Eduardo Guillen, sin perjuicio de poder obtener directamente de las oficinas de la compañía, San Felipe número 1, cuantos antecedentes y condiciones se deseen.

Horas de despacho: de 10 á 12 de la mañana, y 2 á 7 de la tarde.

TALLER DE MARMOLES
DE
MARIANO BLANCAS
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58
FRENTE AL GRAN CAPITAN
CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes á este ramo.

El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afeciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.

Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA TOS Y
PECTORAL
DE
ANACAHUITA

PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Muñoz Capilla número 8. Informarán, Espartería 5.

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo el de la casa calle puerta del Rincon número 95, y el de un portal con accesorio propio para establecimiento, en la número 25 calle del Poyo; para tratar con el propietario, San Pedro número 56.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Pompeyo número 2 y Fernandez Ruano 15; para tratar huerta de San Basilio, Alcazar viejo.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa de nueva construcción, con agua de pié, calle de la Encarnación número 8 duplicado; para tratar, en la número 1 plazuela de San Felipe.

Se arrienda desde San Juan próximo el piso alto de la casa núm. 5 calle de Pompeyo. Para tratar en la misma casa.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle de Madera baja número 68; para tratar de ella, calle Lineros 71.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una casa calle de los Manuales número 8, y de otra calle Carlos Rubio número 3; darán razón de sus precios y condiciones, en la calle Carlos Rubio número 6.

Arrendamiento. Desde primero de Enero del 95 se arrienda el cortijo del Galapagar bajo, y desde San Juan en adelante la casa calle Morillos número 4; para tratar, Osario 49.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 12 calle Deanes; para tratar de su precio y condiciones, Pedro Lopez núm. 13.

Desde el día se alquila por pisos ó apartados la casa principal calle del Viento número 11, esquina á la Ribera, con bonitas habitaciones, bien pintadas y acristaladas, en precio muy arregado. Se puede ver á todas horas, y darán razón Agustín Moreno número 126.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se hace de la casa número 2 calle de Jesús Crucificado, la del número 103 calle del Sol, la del número 13 calle de la Pelota, la del número 17 calle del Buen Suceso, la del número 20 calle de Maese Luis, y desde el día la del número 9 calle de San Pablo. En la casa número 17 calle de Fernando Colon, informarán de sus precios y condiciones.

Se arrienda desde el seis de Marzo en adelante la casa número 6 calle Olmillo, próxima á la puerta de Gallegos; para tratar Pedregosa 14, duplicado.

Se venden ó traspasan los útiles de una especería, por ausentarse su dueño, en la calle de Ruano Giron núm. 26.

Se vende un piano vertical en perfecto estado, á precio muy arregado, en la calle Carnicerías núm. 6.

Arrendamientos. Desde San Juan se hace de las siguientes casas: la número 44 de la calle Gutierrez de los Rios; la número 2 de la calle de Mascarenes, y la del número 8 en la calle del Pozo; para tratar de sus precios y condiciones, en la calle Marmol de Bañuelos número 5.

Huerto. Desde el día se alquila uno en la Ribera, frente al molino de Matos, con habitaciones y agua. Darán razón, Agustín Moreno 125.

Arrendamiento. Se hace desde primero de Marzo próximo en adelante de la casa hoy establecimiento de comestibles calle Liceo números 15 y 17; para tratar de su renta y condiciones, calle del Cister núm. 8.

Venta. En subasta extrajudicial que se verificará el día primero de Marzo próximo á la una de la tarde, en la casa número 1 calle Pedregosa, se enajenará la casa número 8 calle del Lodo, hoy Isaac Peral, de esta población, bajo el tipo y pliego de condiciones que está de manifiesto en la primera de aquellas.